

ACTA NÚMERO 21 VEINTIUNO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1° (PRIMERO) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:05 (nueve horas con cinco minutos) del día 1° (primero) de abril de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **IAI. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, **LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); **LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Séptima Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 20 de sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de marzo de 2022.
- III. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Equidad y Género, para aprobación de la ejecución del proyecto denominado "Impulsando acciones afirmativas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el fortalecimiento de la IMM en San Miguel el Alto, Jalisco, dentro de la modalidad II del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) ejercicio fiscal 2022.
- IV. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Equidad y Género, para aprobación de la participación del municipio en el programa Estrategia ALE ejercicio 2022, y en su caso para la suscripción del convenio de coordinación respectivo a su anexo técnico, y se faculte a los funcionarios públicos requeridos para su firma.
- V. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los regidores Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y C. Esther Miranda Aldana, informando el secretario general los motivos de las ausencias; el munícipe Vázquez Jiménez notificó mediante oficio de fecha 25 de marzo, que estaría fuera del 28 de marzo al 1 de abril, y la edil Miranda Aldana notificó mediante llamada telefónica realizada el día de hoy, que está indispuesta para asistir a la sesión, sometiéndose a consideración del pleno del ayuntamiento la justificación de las inasistencias, lo que es aprobado por unanimidad de presentes. -----

Posteriormente el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del acta de ayuntamiento número 20, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2022, instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que tome nota de las observaciones que a juicio de los regidores tiene el acta. No existiendo observaciones se

somete a votación para su aprobación, y siendo ésta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobadas por unanimidad de presentes el acta de ayuntamiento número 20 veinte.-----

Punto III, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Equidad y Género, para aprobación de la ejecución del proyecto denominado “Impulsando acciones afirmativas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el fortalecimiento de la IMM en San Miguel el Alto, Jalisco, dentro de la modalidad II del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) ejercicio fiscal 2022. El Secretario General levanta la lista de oradores que participaran en este asunto, enlistándose los C.C.: -----

1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez
2. Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo
3. Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz

Se le concede el uso de la palabra a la presidenta de la comisión edilicia C. Maribel Fragoso Ramírez, quien expresa lo siguiente: *“Gracias. Buenos días compañeros, gracias por atender este llamado a esta sesión extraordinaria. Como pueden ver estamos participando nuevamente con diferentes programas que van a beneficiar a la IMM Instancia Municipal de las Mujeres, y me es grato contarles que quedamos aprobados para dos iniciativas, es por eso que el día de hoy les hicimos este llamado, para saber si podemos contar con el apoyo para seguir haciendo nuestras capacitaciones, eventos, y poder siempre ayudar a una parte muy vulnerable del municipio, que son nuestras mujeres, es por eso que el día de hoy estamos pidiendo que se autorice la ejecución del proyecto denominado <<Impulsando acciones afirmativas para la igualdad entre mujeres y hombres, y el fortalecimiento de la Instancia Municipal de San Miguel el Alto>>, fuimos beneficiados por un monto de doscientos mil pesos, dentro de la modalidad dos, como lo menciona el secretario, del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género PFTPG, ejercicio fiscal de este año que es el 2022, recurso que será ejecutado por la Instancia Municipal de las Mujeres, para adquisición de recursos materiales, y la contratación de personal especializado en generar acciones que fomenten los derechos humanos de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es por eso que estamos pidiendo este apoyo, porque estamos aprobados para recibir este apoyo de doscientos mil pesos que se van a utilizar en la Instancia de la Mujer. Es cuanto”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Como integrante de la comisión de Equidad, me adhiero a la iniciativa para que se me cuente como iniciativa, porque por el tiempo que hay, son los términos así y no alcanza uno a firmar, por ello me adhiero a la iniciativa. Nos queremos adherir los integrantes de la comisión para que se nos cuente como iniciativa también a nosotras”.

Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:

“Abonando un poquito más a lo que la maestra Norma está diciendo, la urgencia de esto, es que es de ya nos llega el dinero, inclusive la siguiente iniciativa, me adelanto un poquito, también es referente a esto, me uno al comentario de la maestra Norma, que de manera colegiada se agregue los vocales, para que se dé seguimiento a esto, ya que en esta administración es muy importante y ustedes lo verán, que la protección a las mujeres, niños, niñas y adolescentes va a venir algo muy interesante, es nada más abonar eso”.

Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:

“Solicitar que una vez que se haya recibido el monto con el que se benefició, se dé un listado de compras que se realizaron, porque aquí nada más menciona que se utilice en recursos materiales y contratación de personal, nada más especificar cuánto personal, qué material, cuánto fue de cada cosa”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“De hecho el programa para poder ser beneficiado tenemos que presentar un proyecto ejecutivo, el proyecto ejecutivo ya se presentó, en el cual nos dice en ese proyecto te vamos a dar, este proyecto es para que compres dispositivos para localización, y tienen que ser específicos, nosotros en todos los programas del gobierno federal tenemos que especificar primero qué se va a gastar, en qué se va a gastar y ellos aprueban, en este caso, como ya son desde el 2018 que empezaron con este proyecto, nada más que en el dieciocho nos dieron doscientos, después en el 2019 nos dieron ciento ochenta, pero para poder ser beneficiados tenemos que llenar los requisitos, y eso es enviar esto, como todo programa del gobierno federal son auditados por ellos, es obligación y está en transparencia todo ese tipo de programas, y así va a ser, todo lo del gobierno federal tenemos que especificar”.* **Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:** *“La cantidad ampara lo que ustedes pidieron”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Sí, sino tendríamos que regresarlo, si no se ejecuta hay que regresar el dinero al gobierno federal, hay que ejecutar eso y un poquito más”.*

Por considerarse suficientemente analizado, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación y en votación económica se reflejan 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 074/A21/22 siguiente: -----

ÚNICO: Se autoriza la ejecución del proyecto denominado: “Impulsando Acciones Afirmativas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el Fortalecimiento de la IMM en

San Miguel el Alto, Jalisco”, beneficiado con un monto total de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), dentro de la modalidad II del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), ejercicio fiscal 2022, recurso que será ejecutado por la “Instancia municipal de las Mujeres”, para la adquisición de recursos materiales y la contratación de personal especializado en generar acciones que fomenten los derechos humanos de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Punto IV, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Equidad y Género, para aprobación de la participación del municipio en el programa Estrategia ALE ejercicio 2022, y en su caso para la suscripción del convenio de coordinación respectivo a su anexo técnico, y se faculte a los funcionarios públicos requeridos para su firma. El Secretario General levanta la lista de oradores que participaran en este asunto, enlistándose los C.C.: -----

1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez
2. Regidora IAI. Hilda Viridiana González González
3. Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo
4. Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz

Se le concede el uso de la palabra a la presidenta de la comisión edilicia C. Maribel Fragoso Ramírez, quien expresa lo siguiente: *“Volvíamos a participar para lo de la estrategia ALE, a pesar de que no éramos un municipio ya prioritario, porque ya habíamos participado la vez pasada, estábamos con esa incertidumbre de saber si íbamos a poder participar nuevamente en la estrategia ALE, fuimos afortunados al ser seleccionados, ya que vamos a recibir un apoyo por ochocientos ochenta y cuatro mil cien pesos, hace muchísima falta en la instancia de la mujer, pero aparte en la Unidad Especializada para la Atención de Mujeres víctimas de violencia, son temas muy delicados y de mi parte pensé que no existía tanta violencia hacia las mujeres en nuestro municipio, me equivoqué, realmente hay demasiada violencia y es un tema muy delicado, no es que se hable tan abiertamente, claro que necesitamos apoyo para las mujeres en nuestro municipio, es por eso que de igual manera fuimos seleccionados, y con su ayuda seremos partícipes de esta iniciativa, nada más, lo único que les estamos pidiendo, es que se autorice la participación del municipio en el Programa Estrategia ALE, ejercicio 2022, diseño e implementación de acciones en materia de prevención, atención y erradicación de las violencias de niñas, adolescentes y mujeres en el ámbito municipal y en las demarcaciones territoriales del programa estrategia ALE, correspondiente al ejercicio 2022, con el proyecto denominado <Fortalecer la estrategia ALE, disminuyendo las violencias en la población, por medio de la prevención, atención y acceso a una justicia digna>, es por eso que fuimos beneficiados por ochocientos ochenta y cuatro mil cien pesos, con una coinversión del diez por ciento, que será parte de que el municipio ponga ese diez por ciento para que esto se lleve a cabo, eso está de acuerdo a las reglas de operación de este programa. Quiero aprovechar para agradecer a la directora Silvia Edith Alvarado, y también en particular a Pilar del Carmen Vázquez, que son las personas que están al frente de todo este proyecto y viven más de cerca el apoyo a estas mujeres. De igual manera les pido su colaboración y apoyo para que podamos beneficiarnos de este programa. Es cuanto”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“En el mismo sentido, me adhiero a la iniciativa, para que sea de forma colegiada. Si hay mucha violencia en San Miguel, pero no solamente eso, hay una ley general de violencia, que describe la violencia física, psicológica, económica, todo lo que tenga que ver con degradar, con esto se da cumplimiento de manera municipal al tratado de Belem do Pará, que es precisamente para prevenir y erradicar, que es lo más importante, y este proyecto le da continuación al que se realizó en el año pasado, porque ahí fue donde adquirimos los dispositivos de localización, pero si no hay una participación en continuidad, pues es gasto tirado a lo tonto, esto es por el programa de Secretaría de Igualdad Sustantiva, que usted vio el presupuesto, porque en el año 2020 fueron nada más doscientos millones de pesos para todo el estado, era muy poco, ese programa es de gobierno estatal, solamente decir que me adhiero a ello, y que todos puedan aprobarlo, Es cuanto”.

Regidora IAI. Hilda Viridiana González González:

“Sería nada más para adherirme a la petición”.

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:

“Agregando a lo que la maestra Norma hizo el comentario, esto es algo importante para nuestro municipio y tenemos que destacar, dentro de la totalidad del presupuesto estatal a este programa, somos uno de los ciento veinticinco, veinticinco seleccionados, tenemos que destacar que el monto asignado a San Miguel el Alto como municipio, si nos comparamos con municipios como Zapopan y Guadalajara, hay una pequeña diferencia nada más, yo creo que esos recursos tendremos y será mi responsabilidad, y lo estamos haciendo ahorita de manera responsable con las acciones que estamos tomando, era importante que nos llegara este recurso, porque nos veíamos muy limitados el ayuntamiento al tomar ese tipo de acciones, pero aun así se estaban tomando porque la falta precisamente del recurso en nuestro municipio provocaba que tuviéramos que hacer uso, y doy gracias anticipadas al sistema DIF en el apoyo que nos han dado en estos momentos por la falta de personal, yo creo que esto va a venir a mejorar la situación, que no nada más es San Miguel, es todo el país, el asunto de las mujeres, niños, niñas y adolescentes es en todo el país, lo que nos preocupa es San Miguel el Alto, se sabe que no está fácil obtener el apoyo, dentro de los 125 municipios salir privilegiados, hay que

trabajar, porque tenemos que demostrarle al estado que estamos trabajando". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Si está bien la apreciación que señala usted doctor, es triste, al contrario, es triste que seamos seleccionados para eso, porque el origen de este proyecto ya lo comentó la compañera, la primera vez que se implementó en San Miguel, cuando el gobierno estatal abre la convocatoria para el programa, cuando yo leo los lineamientos, a nosotros nos dejan fuera, pero la verdad, cuando yo estuve en esta comisión en la administración pasada, que estuvo Fela Pelayo de secretaria en ese lugar, siempre se nos dio una gran atención por parte de todos los que trabajaban en la secretaría de igualdad sustantiva, nos iban a dejar fuera a San Miguel, cuando yo hablo con las personas el por qué nos estaban dejando fuera, cuando yo como abogada, claro que sé que hay una gran incidencia de violencia, no solamente física, sino sexual, económica, psicológica, es cuando dije que como nos iban a dejar fuera, eran quince municipios nada más los que les habían dado, cuando vemos eso, pues si da tristeza, ojalá que un día no tengamos esa necesidad de ese presupuesto para erradicar, sino que seamos un lugar donde haya cero violencia contra las mujeres, pero si resulta triste que seamos parte de eso, no sé cuántos municipios, ya todos fueron beneficiados; cuando se inició, cuando fue la primer vez, el impulso, o el origen de este programa, solamente quince eran los beneficiados, y San Miguel resultó en el último número precisamente por esa intervención que tuvimos gracias a todo el apoyo de mis compañeros regidores de la administración pasada, ojalá que algún día en San Miguel ya no exista la violencia ni contra las mujeres, ni contra los hombres, ni contra los niños, que seamos un pueblo de cero tolerancia hacia la violencia a cualquier persona, porque yo soy humanista, no soy feminista, soy humanista". **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** "Yo creo, que en esta parte que hablo, es la parte que oficialmente nos quieren asignar, entonces hablé con el de secretaría para que nos aumentaran el monto, explicando todas las necesidades que tenemos como municipio, tomando en cuenta nuestro propio municipio, yo creo que esto que menciona la maestra Norma, es que el monto asignado inicialmente era menor al que nos están asignando y está por abajito de los municipios como Zapopan y Guadalajara, muy por bajito, yo creo que tenemos que darle mucho valor agregado a este recurso para trabajar de la mano y evitar esto, yo vi en la secretaría de salud es algo impresionante lo que existe. Gracias maestra Norma por la aportación histórica".

Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:

"Es una duda, lo que pasa que en la iniciativa menciona que son ochocientos ochenta y cuatro mil con cien, y en el anexo viene que incluye el diez por ciento de la coinversión, mi duda es, ¿la coinversión tiene interés?, o por qué en el anexo viene el millón con la coinversión de cien mil, porque si tomamos en cuenta la iniciativa serían ochenta y cuatro mil, faltaría dinero, es a lo que me refiero, no sé si me esté dando a entender". **Regidora IAI. Hilda Viridiana González González:** "Yo tenía esa misma duda, y me decían que un millón es como lo máximo que podías alcanzar el que te eligieran". **Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:** "Preguntaba, porque en el resolutivo segundo dice respectivo a su anexo técnico, yo me quede pensando que era el anexo, y luego dije, por qué son ochocientos en la iniciativa", **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "Con la inversión va a ser como novecientos setenta mil pesos". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Ochocientos ochenta mil". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "Con la coinversión". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "No, ese es el monto, y nosotros de ahí estamos invirtiéndole el diez". **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** "En el documento está ochocientos ochenta y cuatro mil con cien pesos, como dice aquí en la iniciativa la coinversión es el diez por ciento, el total que les asigna el estado es lo que de manera correcta la regidora Maribel, es el diez por ciento adicional". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "La duda de Missa, es si esos ochocientos ochenta y ocho será la base para sacar el porcentaje, o esa cantidad es la suma de la base con el diez resulta los ochocientos ochenta y ocho". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "Es la base más la inversión del municipio". **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** "No, ya está incluido, por eso menciona de manera correcta la regidora, si te fijas menciona el diez por ciento, este es adicional al total, si no entonces tendría que desglosar el porcentaje de la cantidad total más la cantidad total del municipio, por eso menciona el diez por ciento de esto".

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 075/A21/22** siguiente: -----

PRIMERO: Se autoriza la participación del gobierno municipal de San Miguel el Alto, Jalisco en el programa "Estrategia ALE", ejercicio fiscal 2022, con el proyecto denominado "Fortalecer a la estrategia ALE, disminuyendo las violencias en la población por medio de prevención, atención y acceso a una justicia digna". -----

SEGUNDO: Se aprueba la suscripción del convenio de Coordinación respectivo a su Anexo Técnico, facultándose para su firma a los funcionarios públicos Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal y al Secretario General. -----

TERCERO: En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal al Convenio y su anexo Técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la

Secretaría de la hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP. -----

Punto V. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la séptima sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:32 nueve horas con treinta y dos minutos del día de su realización, 1° primero de abril de 2022 dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO